



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XCIX –Miércoles 19 de febrero de 2025 - Extraordinario número 12

Edita: Consejería de Presidencia y Administración Pública  
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA  
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA  
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66  
Fax: 952 69 92 48  
Depósito Legal: ML 1-1958  
ISSN: 1135-4011

## SUMARIO

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Páginas

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**50** Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de febrero de 2025, relativo al cese de D. Diego Giner Gutiérrez como Director General de Sostenibilidad.

99

**51** Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de febrero de 2025, relativo a suplencia de la Dirección General del Presidente a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Calderay Rodríguez, Directora General Accidental de Administración Pública.

101

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO.

**52** Requerimiento documentación solicitantes convocatoria de subvenciones destinadas al programa de Ayuda al alquiler número 2 del Real Decreto nº 42/2022, de 18 de enero anualidad 2024/2025.

102

#### CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

**53** Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Melillense Pro Discapacitados de Melilla (ASPAÑIESPLENA Inclusión Melilla) para el desarrollo de programas de atención social.

115

**54** Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Banco de Alimentos de Melilla para el Desarrollo del Plan Alimentario 2025: " Gastos de gestión para el reparto de alimentos procedentes de excedentes industriales, alimentos perecederos, operaciones kilo, donaciones, etc., por el Banco de Alimentos de Melilla entre las familias más necesitadas de la Ciudad Autónoma de Melilla.

128

**55** Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Melillense de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (AMLEGA) para el desarrollo del proyecto "Línea Arcoíris".

141